

**JUSTIFICANTE PARA LA PERSONA BENEFICIARIA DE HABER PRESENTADO
SU DECLARACIÓN ANUAL DE PNC 2019/2020**

Nombre y Apellidos del:

a) Interesado/a:

b) Representante:

"en representación de" (nombre y apellidos del interesado/a):

D.N.I. (del interesado/a):

El impreso de declaración anual correspondiente a la pensión de no contributiva
que Ud. percibe, ha tenido entrada con fecha en.....

Le informamos que este procedimiento deberá resolverse antes del 31 de Octubre del año en curso y notificarse
igualmente antes de dicha fecha, en aquellos casos en los que se produzca alguna modificación.

EL/A EMPLEADO/A PÚBLICO/A

FECHA DE PRESENTACIÓN

NOTA: Este justificante se le devolverá a la persona beneficiaria, una vez sea presentada la Declaración Anual, personalmente o mediante envío
por correo para que la conserve como Justificante de haberla presentado.

LA PRESENTACIÓN DE ESTE JUSTIFICANTE ES OBLIGATORIA CON LA DECLARACIÓN ANUAL



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE DECLARACIÓN ANUAL P.N.C.

- Cumplimente todos los apartados que aparecen en blanco con el dato concreto, o con SI, NO o NO PERCIBE, según corresponda, con claridad y con letra mayúscula. NO RELLENE LOS ESPACIOS SOMBREADOS RESERVADOS A LA ADMINISTRACIÓN.
- Si se han producido cambios en la situación de la persona beneficiaria o de quienes que conviven con ella (en la composición de la unidad económica de convivencia, en el domicilio habitual o en los ingresos económicos propios o de la unidad económica de convivencia), **tiene que aportar documento que acredite tal cambio y la fecha en que se produjo.** En el caso en que los cambios supongan aumento de cuantía de la pensión que viene percibiendo, si no aporta documento que los acredite no se tendrán en cuenta.
- Escriba el nº de su teléfono de contacto y móvil por si fuera necesario ponerse en comunicación con usted.
- **FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN:** Deberá presentar esta declaración antes del **1 de abril del año 2020.** Cuando la presentación sea posterior a esta fecha y le corresponde aumento de cuantía, ésta se incrementará con una retroactividad máxima de noventa días naturales a partir de la fecha en que se presente la declaración.

ACLARACIONES A LA DECLARACIÓN

Apartados II.1 y IV.

Datos económicos de la persona beneficiaria y de la Unidad Económica de Convivencia

Debe indicar:

* En las columnas correspondientes al año 2019:

- En el apartado II.1, las rentas o ingresos propios que percibió usted y/o bienes de capital que posea en ese año.
- En el apartado IV, las rentas y/o bienes de capital de las personas de su familia con las que convivía en ese año.

* En las columnas correspondientes al año 2020:

- En el apartado II.1, las rentas o ingresos que tenga o prevea va a tener en este año y/o los bienes de capital que posea.
- En el apartado IV, las rentas o ingresos que tengan o prevean van a tener en este año las personas de su familia con las que conviva.

Los ingresos y rentas declarados deben ser acreditados aportando la documentación correspondiente. Si no hubiera ingresos se pondrá

NO PERCIBE en la casilla que corresponda. No debe declarar la Pensión no Contributiva que tiene reconocida, ni la vivienda habitual.

En concepto: Deberá declarar: la procedencia de las rentas o ingresos. De trabajo (salario, pensiones, prestaciones). De capital: bienes muebles e inmuebles (dividendos, intereses bancarios, alquileres, fondos de inversión, acciones, etc.).

En cuantía, anual / rendimientos efectivos / valor real deberá declarar el importe de dichos ingresos:

- De trabajo, indicar: la suma total anual bruta de cada concepto en el año 2019 y suma total anual bruta en el año 2020.
- De capital (bienes muebles o inmuebles), indicar: sus rendimientos efectivos. Si no producen rendimientos, consigne el valor de estos bienes: valor catastral en bienes inmuebles, a excepción de la vivienda habitual, valor del capital en bienes muebles, indicando junto al importe " valor real " o "rendimiento".

En Empresa, Organismo o Persona: El que lo abone.

Apartado V.

Datos del o la Representante Legal: Los datos de este apartado, deberá especificarlos si se ha producido alguna modificación.

DOCUMENTACIÓN QUE USTED PUEDE PRESENTAR JUNTO CON ESTA DECLARACIÓN

- Ingresos derivados del trabajo por cuenta ajena: Copia de nómina o certificado emitido por la empresa.
- Ingresos derivados del trabajo por cuenta propia: Copia de Declaración del IRPF y de los pagos fraccionados efectuados a Hacienda.
- Ingresos derivados de prestaciones abonadas por otros países: Copia del justificante del pago, en el que conste país y organismo que lo abona e importe del pago.
- Ingresos derivados de bienes muebles: Copia de Declaración de IRPF y certificado emitido por el Banco o Caja en la que tenga en depósito el capital mobiliario.
- Ingresos derivados de bienes inmuebles: Copia del impreso de pago del Impuesto sobre bienes inmuebles en el que conste el valor catastral. Contrato o recibo en el que conste los ingresos derivados de arrendamientos de bienes inmuebles urbanos y rústicos.

NOTA: RECUERDE QUE SIGUE OBLIGADO A:

- COMUNICAR CUALQUIER VARIACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS, DE CONVIVENCIA Y RESIDENCIA EN EL PLAZO DE 30 DÍAS DESDE LA FECHA EN QUE SE PRODUZCAN.
- SI ESTAS VARIACIONES DIERAN LUGAR A LA MODIFICACIÓN DE CUANTÍA DE LA PENSIÓN O A LA EXTINCIÓN DEL DERECHO, ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER LAS CANTIDADES INDEBIDAMENTE PERCIBIDAS, SIN PERJUICIO DE LAS DEMÁS RESPONSABILIDADES A QUE HUBIERE LUGAR.



**PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL
 DECLARACIÓN INDIVIDUAL DEL O LA PENSIONISTA, AÑOS 2019/2020**

SELLO DE REGISTRO

D.N.I.:
 N° Referencia:

DEBERÁ PRESENTARLA ANTES DEL 01/04/2020. Antes de cumplimentar esta declaración **lea atentamente las instrucciones que se adjuntan.** Los espacios sombreados están destinados a la Administración.

I.- DATOS PERSONALES DEL O LA PENSIONISTA:

1. APELLIDOS Y NOMBRE: - Telf. de contacto: Móvil:
 2. PENSIÓN DE: - EXPEDIENTE: - CUANTÍA/MES A 31-XII-2019: euros

II.- DATOS ECONÓMICOS DEL O LA PENSIONISTA:

1. RENTAS DE TRABAJO, PRESTACIONES (pensiones, subsidios de desempleo, salario social, etc.) Y RENTAS DE CAPITAL: bienes muebles e inmuebles (intereses bancarios, alquileres, dividendos, etc. o valor catastral). Aporte documentación acreditativa. Si no percibiera ingresos se pondrá **NO PERCIBE**. No incluir su Pensión no Contributiva como ingreso. No incluir la vivienda habitual como renta de capital. En el año 2020, se deberá consignar un cálculo aproximado de los ingresos a percibir.

CONCEPTO	EMPRESA, ORGANISMO O PERSONA QUE LOS ABONA	CUANTÍA BRUTA ANUAL/RENDIMIENTOS EFECTIVOS/VALOR CATASTRAL	
		AÑO 2019	AÑO 2020

2.- OTROS DATOS DE INTERÉS.

- a - ¿Es Usted beneficiario/a o causante de Prestación Familiar por Hijo/a a Cargo? SI NO ¿La ha solicitado? SI NO
 b - ¿Tiene otros/as Subsidios/Pensiones solicitados/as a la Administración Española? SI NO ¿Y en el extranjero? SI Pais.....
 NO
 c - Este apartado sólo debe cumplimentarlo si la pensión que usted tiene reconocida es de INVALIDEZ:
 ¿Ha realizado actividad laboral durante los años 2019 y 2020? SI NO

Indique los periodos

FECHA INICIO		FECHA FINALIZACIÓN	
AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2020

- d - ¿Ha percibido el Complemento por Alquiler de su vivienda habitual en el año 2019? SI NO

III.- MODIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN FAMILIAR Y ECONÓMICA (SEÑALAR CON UNA CRUZ DONDE PROCEDA).

- Cambio en la cuantía de los ingresos: Personales De la unidad económica de convivencia (U.E.C.) (Aportar documentación acreditativa)
 - Cambio en la composición de la unidad económica de convivencia (Aportar Certificado del Padrón Municipal con la fecha del cambio de la UEC)
 - Pérdida de Residencia Nacionalidad Fallecimiento (Aportar Certificado de Defunción)

En caso de haberse producido cambio de domicilio aporte Certificado del Padrón Municipal y rellene el siguiente apartado:

Domicilio.....
 Localidad/Provincia C.P.....

FECHA DE MODIFICACIÓN

AÑO 2019	AÑO 2020

